



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día ocho de octubre de dos mil diecinueve, presentes en la sede del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, con domicilio en avenida Mirador 7515 de la colonia Residencial Campestre Washington, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; **MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA** y **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, magistrados integrantes de las ponencias de éste Tribunal; así como **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario, de conformidad con lo siguiente:

Una vez que se verificó el quórum legal para la celebración de la sesión, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo a lo establecido por la fracción II, del artículo 7, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no se estimó necesario que la misma fuera videograbada.-----

A continuación, se dio lectura al orden del día determinado en la convocatoria, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los magistrados integrantes del Pleno, transcribiéndose para su debida constancia:-----

- 1.- Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario de sesiones.
- 2.- Modificación del organigrama del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- 3.- Revisión y en su caso, aprobación del manual de procedimiento para la solicitud de viáticos, pasajes y combustible.
- 4.- Autorización para la incorporación del personal del Tribunal al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 5.- Nombramiento de personal administrativo del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.



Acto seguido, se hizo constar por parte de la Primera Secretaría de Acuerdos que previamente se circularon los proyectos de acuerdo y los documentos relacionados con los puntos del orden día, a los cuales se les realizaron diversas observaciones por parte de los magistrados, por lo que el magistrado presidente solicitó la aprobación del Pleno para dispensar la lectura de los mismos lo cual fue aprobado por unanimidad y se acordó que las observaciones se incluyeran en los acuerdos y documentos que fueron aprobados.-----

Después de lo anterior, se procedió a desahogar el primer punto del orden del día, relativo a la revisión y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario de sesiones del Pleno, celebrada el 26 de septiembre de 2019, por lo que el magistrado presidente preguntó a los magistrados si tenían algún comentario u observación en torno al contenido de la citada acta, a lo que los magistrados contestaron que no tenían ningún tipo de comentario u observación. A continuación, se sometió el documento para su aprobación, resultando una votación unánime a favor. -----

Después de lo anterior, se sometió a la consideración del Pleno el segundo punto del orden del día, relativo a la modificación del organigrama del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, aprobándose por unanimidad, los documentos consistentes en el Organigrama y el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos, los cuales se anexan a la presente acta por lo que se emitió el siguiente acuerdo: -----

**AC-PLENO-25/2019-----**

**PRIMERO. Se modifica el Organigrama del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Chihuahua, de la siguiente forma:**

- I. Se modifica la denominación de la Dirección Jurídica para quedar como Unidad Jurídica y de Asesoría.**
- II. La Unidad Jurídica y de Asesoría tendrá como personal a un titular y a dos personas cuyo cargo se denomina asesor jurídico, por lo que se elimina una plaza de auxiliar jurídico.**
- III. Se eliminan las siguientes unidades administrativas y puestos:**
  - a. Tercera Secretaría de Acuerdos adscrita a cada una de las tres ponencias.**
  - b. Oficialía Jurisdiccional adscrita directamente a Presidencia.**

- c. Departamento de Sistemas adscrito a la Coordinación Administrativa.**
- d. Un mensajero adscrito al Departamento de Recursos Humanos.**
- e. Un auxiliar jurídico adscrito a la Primera Secretaría de Acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente a Presidencia.**
- f. Un auxiliar técnico adscrito a la Primera Secretaría de Acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente a Presidencia.**
- g. Un escribiente adscrito a la Primera Secretaría de Acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente a Presidencia.**

**SEGUNDO.** Se modifica el Tabulador de Remuneraciones de los servidores públicos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para impactar las modificaciones a la estructura orgánica que constan en el presente acuerdo, las cuales son las siguientes:

- I. Se modifica la denominación de la Dirección Jurídica para quedar como Unidad Jurídica y de Asesoría.**
- II. Se crea la categoría de asesor jurídico.**
- III. Se unifican las jefaturas de departamento en una sola categoría con la remuneración que corresponde a la jefatura de departamento A.**
- IV. Se excluyen las categorías eliminadas de la estructura orgánica.**

**TERCERO.** Las referencias que en anteriores acuerdos hagan alusión a la Dirección Jurídica del Tribunal, en adelante se entenderán hechas a la Unidad Jurídica y de Asesoría.

**CUARTO.** Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.

A continuación, se sometió para la consideración de la y los magistrados el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el manual de procedimiento para la solicitud de viáticos, pasajes y combustible, el cual se aprobó por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:



**AC-PLENO-26/2019** -----

**PRIMERO.** Se aprueba el manual de procedimiento para la solicitud de viáticos, pasajes y combustible del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el cual se anexa al presente.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general y mediante circular al personal del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Acto seguido, respecto del cuarto punto del orden del día, se sometió a votación el proyecto de acuerdo para aprobar la adopción del régimen de seguridad social del Tribunal así como la incorporación del personal del Tribunal al Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual fue aprobado por unanimidad por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

**AC-PLENO-27/2019** -----

**PRIMERO.** Este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa adopta para efectos exclusivamente del régimen de seguridad social, la protección del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de obtener asistencia médica y pensionaria así como las demás prerrogativas que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**SEGUNDO.** Se autoriza a la Coordinación Administrativa cuyo titular actual es el C.P. Alfredo Aguirre Gómez, para que realice las gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Gobierno del Estado de Chihuahua y el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del Convenio que, en su caso, se suscriba.

**TERCERO.** Se autoriza al magistrado presidente para que en su momento y en representación de este Órgano Colegiado, celebre el convenio a través del cual se lleve a cabo la incorporación del personal del Tribunal al régimen de asistencia médica y pensionaria así como las demás prerrogativas que otorga por el Instituto Mexicano del Seguro Social.



**CUARTO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.**

**QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.**

Posteriormente, respecto del siguiente punto del orden del día, que consistió en el nombramiento de personal administrativo del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, al no presentarse propuestas por parte de los magistrados instructores, el magistrado presidente presentó los perfiles para ocupar los cargos de: titular de la Oficialía de Partes, titular de la Unidad Jurídica y de Asesoría, jefatura de Departamento de Recursos Humanos y jefatura de Departamento de Recursos Materiales, se sometió a consideración, obteniéndose una votación unánime a favor de todos los nombramientos propuestos, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

**AC-PLENO-28/2019 -----**

**PRIMERO. Se nombra a la licenciada Diana Idalín Ruiz Anchondo como titular de la Oficialía de Partes este Tribunal, con efecto a partir del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.**

**SEGUNDO. Se nombra al licenciado Manuel Siañez Heredia como titular de la Unidad Jurídica y de Asesoría de este Tribunal, con efecto a partir del nueve de octubre de dos mil diecinueve.**

**TERCERO. Se nombra al licenciado Aldo Enrique Cuevas Velázquez como jefe del Departamento de Recursos Humanos de este Tribunal, con efecto a partir del nueve de octubre de dos mil diecinueve.**

**CUARTO. Se nombra a la ciudadana Tatiana Belkotosky Estrada como jefa del Departamento de Recursos Materiales de este Tribunal, con efecto a partir del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.**

**QUINTO. Notifíquese el presente a las personas referidas en los numerales que anteceden.**

**SEXTO. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.**

**SÉPTIMO. Expídase los nombramientos correspondientes.**



**OCTAVO. Notifíquese el presente Acuerdo mediante la publicación del mismo en la lista de acuerdos del Pleno para conocimiento general.**

Por último, el magistrado presidente se dirigió a los magistrados para consultar por algún asunto general que desearan someter a la consideración del Pleno, a lo que contestaron que no tenían algún asunto a tratar en la sesión, por lo que siendo las catorce horas con diez minutos el magistrado presidente dio por clausurada la sesión.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7 fracciones II y VII, 11 fracción VI y 21 fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta constante en seis fojas útiles, firmando al calce y al margen los magistrados **MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA, ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN y GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien se autoriza y da fe. DOY FE. -----

**MAYRA AIDA ARRÓNIZ AVILA**  
MAGISTRADA

**ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**  
MAGISTRADO

**GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

**SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

**ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**